



## **Defensoría presiona al Gobierno por medidas ante amenazas de desalojo de tierras a personas indígenas**

*\*Solicita acciones concretas ante situación en territorio indígena China Kichá*

*Lunes 22 de Febrero de 2021.* La Defensoría de los Habitantes insistió ante el Gobierno de la República la necesidad de que se ejecuten acciones concretas - por el respeto de los derechos de las personas indígenas en China Kichá, en Buenos Aires de Puntarenas-, ante nuevas amenazas de desalojo de tierras.

La situación se agravó debido a la ratificación de una medida cautelar que ordena el desalojo de personas indígenas cabécares en ese territorio. Ante ello resulta urgente que el Gobierno de la República ejecute medidas extraordinarias y excepcionales para garantizar a los pueblos indígenas su derecho a la tierra, a la integridad y a la vida, en acato a las obligaciones legales nacionales e internacionales.

La Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, puso en conocimiento del Viceministro de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, Randall Otárola, todas las implicaciones que esta situación genera con la finalidad de que envíe a la institución un informe detallado de cada una de las gestiones a realizar y de las medidas administrativas necesarias a implementar para que este tipo de hechos no vuelvan a repetirse.

La Defensoría ha sido insistente para que se tomen medidas necesarias en China Kichá y los demás territorios indígenas, puesto que desde el año 2010 se han realizado recuperaciones de hecho precisamente por la falta de acciones estatales para hacer efectiva la Ley Indígena vigente desde hace más de 40 años.

Adicionalmente se ha advertido la urgencia de garantizar la seguridad territorial en las comunidades indígenas y generar una real efectividad del

Plan de Recuperación de Territorio Indígena (RTI), no obstante, persiste la falta de resultados concretos, reales y eficientes de parte del Gobierno.

Ante esta situación la Defensoría ha insistido en la necesidad que el Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Social articule con las diferentes entidades públicas a fin de ejecutar el plan de RTI.

**Oficina de Comunicación Institucional**  
**Defensoría de los Habitantes**